

martes, 24 de marzo de 2020

## Villalobos garantiza que 'no se rescindirá un solo contrato con proveedores como consecuencia del estado de alarma'

La Diputación ha admitido también la suspensión de las obras o servicios en el caso de aquellos proveedores que lo han solicitado a causa de la coyuntura actual



Aunque la crisis sanitaria del coronavirus COVID-19 ha modificado notablemente el trabajo cotidiano de la Diputación de Sevilla, la entidad provincial mantiene su actividad a pleno rendimiento en el plano administrativo -con un 70% de sus empleados en modo teletrabajo- y en aquellas actividades relacionadas con los servicios vinculados al estado de alarma.

Concretamente, desde el servicio de contratación se trabaja en dos líneas principales. De una parte, adoptar las medidas oportunas de flexibilidad con los adjudicatarios de contratos, para que no se produzca la rescisión de ninguno de éstos. De otro lado, continuar el ritmo de la preparación de

licitaciones para que, una vez se levante el estado de alarma, se puedan publicar dichos pliegos administrativos y se retome de inmediato la actividad económica derivada de esas adjudicaciones en todos los ámbitos en los que opera la entidad provincial sevillana.

En ese sentido, son destacables las licitaciones aún pendientes de los planes Supera 7 y el de Fomento de Empleo Agrario, que 'suponen un acicate económico para muchas empresas constructoras de la provincia. Por eso nuestra intención es paliar los efectos de esta crisis sanitaria en la economía provincial, para que se resienta lo menos posible, y para ello vamos a poner todos los medios para reactivar ese tejido productivo, como esta preparación de licitaciones y la ampliación de plazos en aquellas obras de contratistas que hayan sido suspendidas por el momento', ha señalado el presidente Villalobos.



## COMUNICACION

Otro ámbito en el que la Diputación está poniendo el acento en estos días es en el normal funcionamiento de los pagos a proveedores, con objeto de que esas empresas puedan seguir cobrando y así poder retribuir a sus empleados. En ese sentido, se están priorizando los pagos vinculados a aquellas actividades relacionadas con el estado de alarma, como pueda ser por ejemplo el servicio de ayuda a domicilio.

'Si mantenemos bien engrasada nuestra maquinaria de pago a proveedores, eso garantizará una importante inyección de liquidez a muchas empresas de la economía provincial y hará que, en estos momentos, ayudemos a evitar la destrucción de empleo', ha apostillado Villalobos.